



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Operación y Servicios
Coordinación de Operación, Parques y Jardines
Unidad Departamental de Operación Hidráulica

JUSTIFICACION

Artículo 143 Fracciones I a la VIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:

Se informa que, durante el cuarto Trimestre del presente año, que comprende los meses octubre, noviembre y diciembre, no realizó Obra Pública, la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.

Durante el periodo del segundo trimestre fue liberado el Recurso Financiero del Calendario Presupuestal para el ejercicio 2021.

Corroborando que, para el ejercicio actual y lo restante del mismo, no le fue asignado recurso presupuestal a esta Unidad Administrativa para ejecutar trabajos de obra Publica por contrato, dentro del capítulo 6000.

Respecto a lo anterior, le informo que la Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica, proyectó presupuesto para obra pública el cual fue designado en el calendario presupuestal, sin embargo, dicho presupuesto de obra por contrato le fue adjudicado a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano para su ejecución.